Informe de transacción en efectivo

Formato BR-3-592-0 Publicado el: Martes, 12 de agosto de 2025
Para transacciones cuyo monto sea igual o superior a los diez millones de pesos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, capítulo XVI: Prevención de actividades delictivas, y en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/informe-transaccion-efectivo